

108660

108660



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años para todo el territorio español a favor de Don José BALLESTER SOTO; Don Domingo GARCIA PUJANTE y Don Juan MACHIRANT GARCIA, todos de nacionalidad española residentes en VALENCIA, Avda. Peris y Valero 226; MURCIA-CABEZO DE TORRES, Madrid 6 y VALENCIA, Escultor José Capuz, 17, por: "RECLAMO GIRATORIO".

-----

La presente memoria se refiere a un reclamo giratorio, concebido esencialmente con fines publicitarios, o similares a ellos, y aprovecha la cualidad de llamativo que presentan las figuras en movimiento.

5.-

Un movimiento que deba reiterarse indefinidamente ha de ser periódico, y, de ellos, el más sencillo, en sí y por los medios materiales de realización que exige, es el de rotación alrededor de un eje.

10.-

Otra peculiaridad de este reclamo es el utilizar como fuerza motriz la del viento, para lo cual presenta



una disposición apropiada.

Con objeto de facilitar la comprensión de las características y ventajas del objeto de este Modelo de Utilidad, seguidamente se describe un ejemplo, no limitativo, de realización, ilustrado en los dibujos adjuntos, siendo en la práctica admisibles, con relación a lo aquí ilustrado y explicado, cuantas modificaciones de esencia característica, no alteren lo que, como característico, se recoge posteriormente en las reivindicaciones:

5.- En los dibujos aludidos:  
 La Fig. 1ª, es un alzado de la realización que sirve de ejemplo.

10.- La Fig. 2ª, es una planta de la parte giratoria del mismo conjunto.

15.- De acuerdo con ello, un bastidor soporte -1- presenta forma de U tumbada, con la rama media -2- en posición vertical, y las ramas paralelas -3-, -4- en posición horizontal, inferiormente la rama -2- se prolonga en -5- para su anclaje o sujeción.

20.- En los extremos libres de -3- y -4- existen sendos cojinetes -6- y -7-, en los que queda soportado, con giro libre, el eje vertical -9-; este último soporta las figuras publicitarias, o de reclamo, propiamente dichas -8-.

25.- La disposición de estas últimas en el eje -9- se aprecia mejor en la Fig. 2, en la cual puede verse su disposición regular y su anclaje excéntrico.

30.- Así dispuesto el conjunto -8- -9- puede girar en su soporte fijo (emplazado en el lugar más conveniente)



bajo la acción del viento, produciendo el buscado efecto llamativo.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

10.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- RECLAMO GIRATORIO, esencialmente caracterizado por un conjunto de figuras planas dispuestas radialmente y regularmente en un eje, el cual va montado sobre cojinetes que le permiten giro libre, estando tales cojinetes dispuestos en extremos libres de sendos brazos de soporte que forman parte de un bastidor fijo, representando las figuras el tema del reclamo.

15.-

2ª.- RECLAMO GIRATORIO.

20.-

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid 30 de Septiembre de 1.964.

pp.

108660

FIG. 1

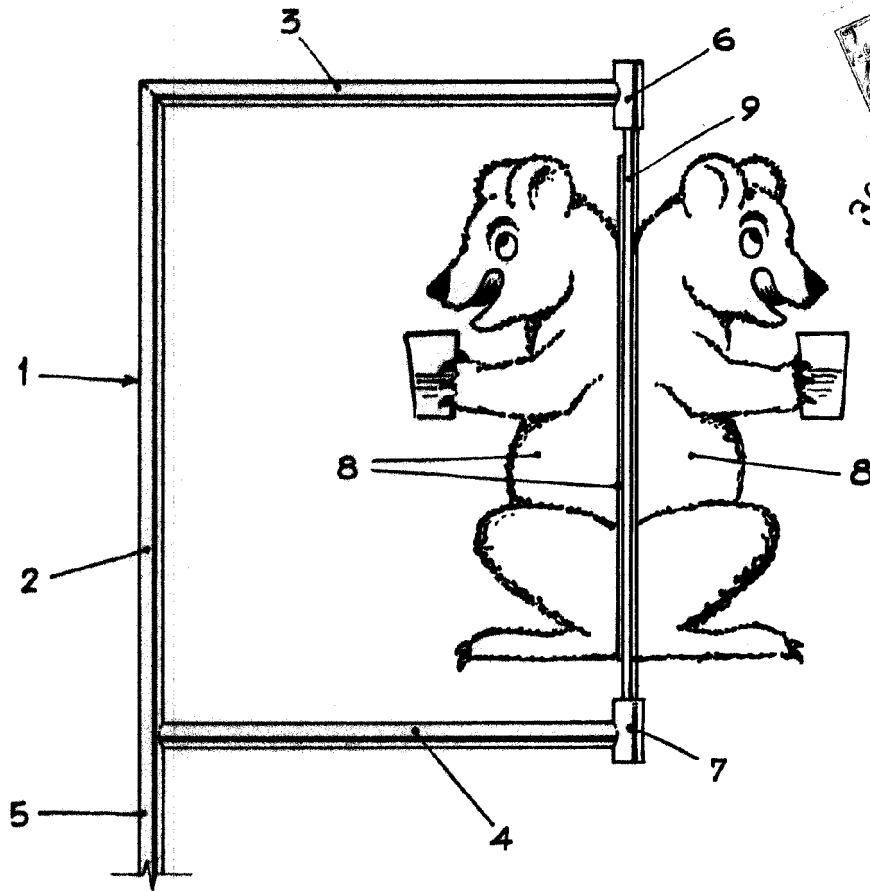
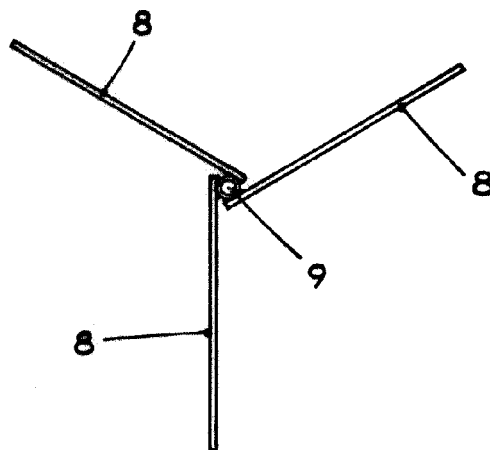


FIG. 2



Madrid 30 Septiembre 1.964  
pp.

Escala variable.

*Al Ballester*